

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**1243** *FIBANC GLOBAL RV, FI  
(FONDO ABSORBENTE)  
Y FIBANC MIXTO RV EUROPA, FI  
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva se hace público:

Que con fecha 15 de septiembre de 2008 y 17 de septiembre de 2008, respectivamente, los Consejos de Administración de «Ges.Fibanc, S.G.I.I.C, Sociedad Anónima», como Entidad gestora y del «Banco de Finanzas e Inversiones, Sociedad Anónima, Fibanc-Mediolanum», como Entidad depositaria, respectivamente de «Fibanc Global RV, FI» (Fondo Absorbente) y de «Fibanc Mixto RV Europa, FI» (Fondo Absorbido), aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que con fecha 9 de enero de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados Fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de «Fibanc Mixto RV Europa, FI» por «Fibanc Global RV, FI», con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

La fusión se ejecutará transcurrido al menos el plazo de un mes desde la remisión de la oportuna comunicación a los partícipes o desde la fecha de publicación de los anuncios, si fuera posterior.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, dado que los Fondos «Fibanc Mixto RV Europa, FI» y «Fibanc Global RV, FI», no aplican comisiones de reembolso, los partícipes que no deseen mantener su inversión podrán reembolsar o traspasar sus participaciones al valor liquidativo correspondiente a la fecha de solicitud sin aplicación de comisión o descuento alguno por reembolso, o bien traspasarlas sin coste fiscal en caso de personas físicas.

Barcelona, 12 de enero de 2009.- Sergi Pallerola Gené, Director General de «Ges.Fibanc, SGIIC, Sociedad Anónima».

ID: A090003260-1